

Santander, 1 mes... 8rs.
trimestre... 21
Provincia, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y comu-
nicados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

TERCERA EPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Sábado 4 de Enero de 1879.

NÚM. 1267

TEORÍAS PEREGRINAS.

El periódico llamado de cámara hace dias que viene sosteniendo unas teorías respecto de asuntos los más importantes de la administración, cuales son la presentación y aprobación por las Cortés de los presupuestos generales del Estado.

El art. 85 de la Constitución dice que los presupuestos se presenten todos los años á las Cortés para que puedan ser votados antes de 1.º de Julio, época en que empieza el año económico. Pero en el periodo siguiente pregunta el colega: ¿cuánto tiempo necesitan las Cortés para votar un presupuesto?

Vamos á contestarle. Adolecen muchos preceptos constitucionales de leyes que determinen el tiempo y forma de su cumplimiento, y entre aquellos se encuentra el art. 85 ya citado, puesto que no fija la fecha en que el ministro de Hacienda debe presentar á las Cortés los presupuestos, sino que la deja á su voluntad.

De aquí que La Política, utilizando tan notable omisión, se permite decir que con presentar á las Cortés en 1.º de Junio los presupuestos, estas tienen tiempo suficiente con un mes para su examen, discusión y votación, y por consiguiente, asegura que pueden estar despachados para que en 1.º de Julio se pongan en ejercicio.

La teoría no puede ser más perniciosa por los inmensos perjuicios que está ocasionando el no tener aprobados las Cortés los presupuestos lo más tarde para mediados del mes de Abril, fecha en que deben votarse por los ayuntamientos y diputaciones; y es de suma conveniencia para estas corporaciones el conocer las reformas que en las cuotas de las contribuciones ó en cualquiera de los impuestos se hayan introducido.

Es, además, anti-parlamentario, puesto que lo que pretende La Política, al aconsejar al gobierno que hay tiempo bastante durante el mes de Junio para votar los presupuestos, es que no se puedan examinar con el detenimiento que tan interesantes trabajos exigen, ni menos votarse con conciencia, quedando de este modo atadas de piés y manos las oposiciones y á merced de las mayorías, todo lo que el gobierno sabría utilizar á su satisfacción.

Y por último, carece hasta de sentido común quien se permite afirmar que en un mes se han de examinar los presupuestos por las comisiones, discutir los dictámenes de las mismas, los votos particulares, la totalidad de cada presupuesto y despues los capitulos y artículos respectivos.

La razón que utiliza La Política para emitir tan extraña opinión, es la sin razón de no existir una ley que taxativamente determine las fechas en que los presupuestos ordinarios del Estado debieran presentarse á las Cortés. Pero, si esta falta es de lamentar, como lo prueba, no solo esta discusión, sino el que dichos trabajos se suelen presentar al Parlamento cuando lo tiene á bien el ministro del ramo, bueno es hacer constar que, si la administración de un país ha de ser seria por la exactitud de iguales y armoniosos deberes, no sabemos por qué el gobierno exige á las diputaciones y ayuntamientos el que discutan sus presupuestos ordinarios en la primera quincena del mes de Abril y no considera que antes debieran votarse los del Estado, para que dichas corporaciones los tuvieran en cuenta al aprobar los suyos respectivos, y no darse el caso constante de que todas las reformas que se introducen en los de la nación originen despues una lamentable perturbación, especialmente en los municipios, al tener que reformarlos despues de hallarse en ejercicio.

La necesidad, por tanto, de una ley que determine la fecha en que deban presentarse á las Cortés los presupuestos ordinarios del Estado, nos parece que está bien justificada.

La otra teoría del periódico de cámara es por demás peregrina, y hasta se presta á la broma.

Dice el colega hablando de la discusión de los presupuestos:

«Este largo tiempo que aquí se da á la discusión de los presupuestos en las comisiones, no en sesión pública, consiste principalmente en la corruptela de legislar sobre todos los ramos en la ley de presupuesto, cuando el presupuesto no puede ser más que el resultado de la legislación general ó especial del país, expresado en cifras de gastos y de ingresos. Este presupuesto, si no se discutiese mas que las variaciones de gastos y de ingresos que pudieran establecerse en sus artículos tocando á la legislación existente,

claro es que su exámen y aprobación no podría ocupar más de un mes á las Cortés.»

De modo que, según el periódico de cámara, es una corruptela legislar sobre todos los ramos en la ley de presupuestos: y no se deben discutir más que las variaciones de gastos é ingresos que pudieran establecerse, sin tocar á la legislación existente. Se conoce que La Política, en materia de administración no está muy fuerte y, por tanto, no sabe manejar el bombo; así es que creemos muy posible que el Sr. Orovio, en vista de las líneas que dejamos trascritas, le recoja el instrumento, para que no desafine de un modo tan horrible.

Ignora La Política que los presupuestos obedecen á un sistema de administración en armonía con la política del gobierno que los presenta? Si esto no lo ignora, ó por lo menos ya que de ello escribe no debiera ignorarlo, ¿no comprende que los diputados contrarios á la política del gobierno, al tratarse de los presupuestos, los impugnarán, unos en su totalidad, y otros en las consignaciones en gastos é ingresos más importantes?

Pues entonces los primeros dicho se está que aspiran á cambiar radicalmente el sistema económico administrativo que tiene establecido el gobierno, y, por tanto, todo el armazón en que descansan los presupuestos; y los segundos, los menos reformistas, pedirán la reducción de gastos y variación en el sistema de tributación, y de aquí que tambien sufre notablemente lo más importante de la legislación de presupuestos, y por cuya razón, ya ve el colega que su teoría solo puede cumplirse con diputados ministeriales y muy afines á la política del gobierno, y esta unidad de opiniones es difícil conseguirla en un Parlamento.

Medita el colega nuevamente acerca de sus dos teorías, y no sienta el rectificar opiniones tan faltas de razón, pues ya se comprende que han sido emitidas con el buen deseo de llenar su cometido de defender al gobierno, sea cual fuere el asunto de que se trate.

Ecos políticos.

Mal debe de andar el espíritu del monstruo de la edad presente, á juzgar por el siguiente estudio psicológico de nuestro corresponsal de Madrid:

«A la recepción que tuvo lugar anoche en los salones del palacio del marqués de Bedmar, concurren muchos é importantes hombres políticos, tanto de la situación gubernamental como de fuera de ella.

Entre los primeros figuraba el presidente del Consejo, que atrajo hacia sí las miradas de la mayor parte de los asistentes, que parecían querer leer en su tético semblante los sentimientos de su corazón, que no debían de tener nada de satisfactorios para él en aquel momento; puesto que el Sr. Cánovas, á juzgar por el aire meditabundo que visiblemente manifestaba, debía vivir bajo la presión de esos presentimientos que hacen presa en la parte moral del individuo, á quien no dejan medio posible de entregarse al olvido, en donde suelen encontrar alivio los ánimos quebrantados.

El Sr. Cánovas, dicen, se mostró, muy á su pesar, extraordinariamente preocupado, como no se le ha visto nunca, y por lo mismo llamó más la atención de las personas que habitualmente concurren á aquella fiesta; algunos de los cuales intentaron hábilmente reanimar el abatido espíritu del paciente con recuerdos halagüeños, que solo producían ligeras impresiones que se desvanecían á impulsos de la idea que le abismaba.»

¿Qué ideas tan lúgubres serían las que de tal modo abrumaban al Sr. Cánovas del Castillo? Remordimientos ó temores? ¿Dudas ó certidumbres? ¿Quién sabe! Posible es que el Sr. Cánovas, viendo el estado angustioso del país, las nebulosidades, en que viene envuelto el porvenir de la política y la ineficacia de sus esfuerzos, haya empezado á comprender la gravísima responsabilidad que su gobierno ha contraído ante la historia.

En tal caso, no nos extraña que ande preocupado el monstruo de la edad presente.

Hablando de los años que se echaron en 31 de Diciembre, dice nuestro estimado colega La Gaceta Universal que cayeron:

«El Sr. Orovio con el Sr. Bona, por aquello de los benos.

El Sr. Bugallal con la cartera de Gracia y Justicia.

Nota.—Dicen que aquí se hizo trampa para darle esa satisfacción.

El país con la más fea, como de costumbre. No se pudo saber con quién salieron:

Los pinos.

Las casas sin amillarar en Murcia. Y una porción de pesetas que se han fagado de la administración provincial de Segovia.

Lo cierto es que estas tres últimas cosas salieron.

El día 5 se echarán los estrechos en las casas de las oposiciones.

Y el gobierno echará los anchos, en señal de lo desahogado que cree hallarse.»

Faltó al colega añadir que el Sr. Elduayen cayó con el Banco Español de la Habana.

La Gaceta Universal con Martínez Campos. Y el gobernador civil con Carbonero y Sol.

Como verán nuestros lectores en el telegrama de hoy, ayer fué puesto en capilla el reo Oliva Moncusí y hoy por la mañana será cumplida la sentencia.

Todas las gestiones que se han practicado, todas las elevadas y poderosas influencias que se han puesto en juego, para obtener el indulto, han sido inútiles.

El gobierno sabrá las razones que le hayan impedido aconsejar al monarca el uso de su prerrogativa.

Nosotros acerca de este asunto, solo podemos decir que lamentamos una vez más que aun exista el verdugo en nuestro país y la pena de muerte en nuestro Código.

El siglo XIX tendrá siempre en su historia, para amenguar el brillo de su civilización, la repugnante silueta del patíbulo, vestigio afrentoso de los omisos tiempos de la ignorancia y de la barbarie, condenado ya ante la luz de la razón y de la ciencia como castigo absurdo é ejemplaridad negativa.

La Fé, periódico ultramontano, ha preguntado quién es el nuevo académico señor Saavedra.

Y La Correspondencia de España contesta lo siguiente:

«Es una eminencia de la ciencia española y por eso, sin duda, no la conoce La Fé.»

La contestación es de oro. Nunca hemos visto á La Correspondencia de España tan oportuna.

Cortamos de nuestro apreciable colega La Unión el siguiente suelto:

«No sin motivo ha llamado un colega al señor Cánovas monstruo.

Un hombre que empieza por el programa del Manzanares y acaba por la Constitución interna, es efectivamente un monstruo, no tiene piés ni cabeza.

Es un caso de atarismo curiosísimo; es el salto atrás de la política conservadora, un salto atrás que llega hasta el duque de Lerma y su política, porque sepan nuestros lectores que Cánovas, á estar en su mano, tambien hubiera expulsado á los moriscos.

Ahora, á falta de moriscos, expulsa de la legalidad á los liberales, que tambien se permiten sus morisquetas de independencia y dignidad.»

Verdad.

Pregunta El Mundo Político:

«¿Cómo sigue el gobernador civil de Albacete el señor Somalo, procesado criminalmente en la provincia que administra? ¿Cómo se consiente semejante escándalo? ¿Que conteste quien pueda.»

Nuestro corresponsal de Madrid nos dice lo siguiente:

«En las altas regiones se ha notado hoy cierta actividad y reserva poco coman en tiempos de bonanza. En el salon de conferencias, que ha estado muy concurrido, no se habla más que de las cuestiones que dejo mencionadas y que cada cual comenta del modo que más le conviene. En lo que todos se manifestaban conformes en la que la madeja está muy enredada; pero nadie se atrevía á asegurar quién ni cómo la desenredará.»

Las cuestiones que dice nuestro corresponsal que deja mencionadas, se refieren á las que en efecto menciona en la misma carta; pero como sabemos, por otro conducto, que es peligrosa su publicación, hemos creído conveniente suprimirlas.

Periódico prevenido vale por dos... físcalles.

Dice El Globo:

«Ayer se habló en el salon de conferencias del Congreso acerca de la posibilidad de que el Sr. Bugallal fuera nombrado ministro de Gracia y Justicia.»

En el Consejo de ministros se acordó que el Sr. Bugallal fuera nombrado ministro de Gracia y Justicia, combinando con el Sr. Cánovas el Sr. Bugallal con la cartera de Gracia y Justicia.

llantes á la presidencia del Tribunal Supremo y entrar el señor Bugallal en el ministerio de Gracia y Justicia.

Hasta aquí la cosa no tiene nada de particular, porque como este asunto es el más serio de la política del dia, cada tarde se dan sobre él en el citado lugar diez ó doce noticias contradictorias; pero lo particular del caso consiste en que El Diario Español, periódico, por regla general, bien informado en este órden de asuntos, consigna el rumor en sus columnas y no lo desmiente, lo cual tiene significación.

«Un consejo más sin cubrirse la vacante. El señor Bugallal tendrá que decir al cabo con el personaje de un drama de Camprodón:

«¡Y camino, y camino y nunca llego!» Lo sentimos, no por él ni por el señor Calderon Collantes, sino por nosotros, que estamos hartos de oír hablar del asunto y de tener de vez en cuando que dar á nuestros lectores traslado de lo que oímos.»

Ayer fueron recogidos en la administración de correos de esta capital, nuestros apreciables colegas La Patria y El Pueblo Español.

¿Qué habrán comido? Sentimos vivamente el percance de ambos colegas.

No hay por qué citar ya al Sr. Bugallal como el más sufrido de los pretendientes á ministros; es un hecho tan público, y son ya tantos los micos que le han enviado á casa, que no sería justo recordar uno y otro dia un hecho que tanto le debe mortificar.

Pero es el caso que en el dia el nombramiento del Sr. Bugallal para Gracia y Justicia, es la solución que ha de demostrar si el Sr. Cánovas es el designado para llevar á efecto las próximas elecciones.

Las razones que tenemos para opinar así son, que anunciado el nombramiento de dicho señor por la prensa ministerial, el Sr. Cánovas no puda dejar de cumplir su promesa, por más que para ello necesite hacer algunos esfuerzos de inteligencia.

Que derrotado el Sr. Bugallal para la vicepresidencia del Congreso y además en varias secciones, por los mismos diputados ministeriales, una vez nombrado ministro, las Cortés serán disueltas, pues suponemos que el señor Cánovas no se presentará ante las mismas con el nuevo ministro, en la duda de que pudiera provocarse una crisis por los diputados de la mayoría que lo han rechazado diferentes veces.

De aquí, pues, que las oposiciones tienen una clave á que someter la suerte del ministerio, cual es: que se aplaza la solución Bugallal, esperanzas de que la crisis continúe, que se nombra á este ministro, esó la crisis y la próxima disolución de Cortés será para Febrero.

Hé aquí por qué el aplazamiento hasta fin de mes de la solución política, despertar mayores esperanzas en la calle de las novias, que aun creen en la salida de Bugallal.

CORRESPONDENCIA PARÍS

Madrid 2 de Enero. Muy señor mio: Estamos todavía en Penélope. Por lo visto no hay nada más grata para los políticos que la de dejar de desear cual si estaríamos en la época de la reconquista. ¿Qué pasa? preguntará V. habré de contestar que nada, porque realmente no es nada nuevo lo que ocurre en política. Es ni más ni menos que lo que presenciamos tantos dias hace, es á saber: esperanzas de los constitucionales de ocupar pronto el poder y seguridad en los ministeriales de que Cánovas no lo ha de soltar á tres tirones.

Dícese que preguntado esta por un elevado persona para que emitiera sus opiniones sobre el problema político peninsular, hubo de contestar en el seno de la conferencia y con la misma arrogancia con que pronunció el otro dia su discurso en la Academia Española: «es un toro que no arranca; hay que tirarle por consiguiente, á volar.»

exacta, pero tan pronto como se ha dado un paso en falso, se cae al suelo.

pendientes podrán aplazarse más ó menos según sea el punto de vista á la conveniencia del Júpiter del Olimpo. En todo caso es otro ó son otros los que han de tomar la iniciativa, y esa está envuelta en sombras tan misteriosas que nadie hasta ahora se ha de atrever á descifrar.

Pero á todo esto los constitucionales, que hacen desesperados esfuerzos para aparecer unidos y compactos, persisten en sus trece, haciendo caso omiso de las afirmaciones del corresponsal de *Las Provincias* de Valencia, y de la ley electoral que ha publicado ya la *Gaceta*, en previsión de lo que pueda suceder luego. Tan satisfechos se encuentran que nunca como ahora—dicen—han sido tan fundadas las esperanzas que abrigan de un porvenir lisonjero en un término breve. Lo propio consigna *El Imparcial* de esta mañana, al que debemos también la noticia de que la casa del general Zavala se vió ayer muy concurrida de hombres importantes del partido constitucional fusionado.

El hecho es cierto: Lo que no he podido averiguar son los secretos que recíprocamente se comunicarían; pero debían ser algunos é importantes, por cuanto es evidente que su satisfacción es hoy más marcada que nunca. Lo único que yo me permito consignar es que amalgamando las visitas y las esperanzas, se añadía que jugaban en el asunto altos personajes de color indefinido que, en efecto, se movieron ayer mucho, hablandose á la vez de cartas que habían estrito otros no menos significados de fuera, alentándoles en la confianza de ese próximo porvenir.

Como quiera que sea, la novedad del día la constituyen esas reuniones favorables al partido constitucional, y si hemos de conceder alguna fé al refrán, habremos de decir con él que «cuando el río suena agua lleva.»

Desde luego comprendo y me hago cargo de la indiferencia con que acogerá V. esos rumores que, á fuerza de repetidos de mucho tiempo á esta parte, apenas merecerían la pena de la consignación; mas, á pesar de ello y de que á mí me violentan también bastante, no puedo menos que hacerme cargo de ellos siquiera no sea más que para tener á V. al corriente de ese tira y afloja en que nos hacen vivir los señores conservadores.

Por colmo de fortuna para los constitucionales, hasta creen tener quien dé el último empujon si es necesario. V. verá por los periódicos que hoy es esperado en Madrid, de regreso de Andalucía, un muy alto personaje. Pues bien; de sus disposiciones, de su elevación de miras y de su amor al régimen constitucional, se hacen muchas lenguas, y hay quien, adelantando el discurso se permite creer que es esa alta persona la llamada á inclinar el fiel de la balanza.

De ser así, pronto lo hemos de ver. En concepto de esos optimistas, la crisis principiará á plantearse el día 5, que el rey llamará á los hombres más importantes para consultarles; bien que, si no fuera en esa fecha, los referidos constitucionales esperan y se prometen verlo realizado antes de la del 15. El plazo, como V. ve, es corto. Precisamente coincide con la en que pudiera darse cumplimiento á la sentencia dictada en la causa de regicidio, sobre la que me abstengo de hablar largo y tendido como pudiera; veremos, pues, decididamente dentro de poco quién es el afortunado general que se calza con los laureles de la victoria.

## Noticias.

En nuestro estimado colega coruñés *El Comercio Gallego* encontramos la siguiente noticia de un accidente marítimo ocurrido en las aguas la noche del 29 del pasado mes.

«En nuestro colega con fecha 31: «La noche, á la una y media, hallándose trabajando en esta redacción, sentí un ruido de alarma de una máquina de vapor al parecer en la bahía.

Inmediatamente, y á pesar del viento huracanado que hacia y de la tempestad que en aquel momento se desarrollaba, marchamos á averiguar la causa que motivaba aquella alarmante llamada de auxilio.

El espectáculo que presenciábamos era solemne.

Todos los buques surtos en este puerto, á pesar de luchar en aquel instante con el huracán y la mucha mar, se pusieron en franquía colocándose en los palos, topes y penoles las luces de auxilio, disparando luces de bengala é izando bandera de socorro.

El motivo, era el siguiente: El vapor inglés *Glamis Castle*, de mil quinientas treinta y nueve toneladas, capitán James, cargado de carbón y procedente de Singapur, destinado á Singapur, chocó á la orilla de la bahía con otro vapor inglés, procedente de la bahía de la Península.

Ambos buques, despues del choque, procuraron prestarse auxilio, quedando ambos con gravísimas averías, particularmente el *Glamis Castle*, que sufrió un enorme rumbo en proa y sobre la línea de flotación, por lo cual llegó á este puerto completamente anegado, é izando bandera de á pique.

El otro buque, si bien con averías graves, sufrió menos, por lo cual acompañó al *Glamis* hasta este puerto, sin cesar de pedir angustiosamente socorro, durante el camino.

Inmediatamente de la llegada de ambos vapores, fueron á prestarle auxilio todas las lanchas y botes de los buques surtos en el puerto, así como las faluas de la comandancia de marina, rivalizando todos los marinos en valor, arrojo y serenidad, despreciando el peligro que les ofrecía la tempestad.

La Sanidad del puerto, que también acudió, despues de convencerse de que el vapor inglés procedente de la China no corría peligro en su fondeadero, lo comunicó, por venir de puertos declarados sucios.

A ambos vapores se les prestaron cuantos auxilios necesitaron hasta quedar las autoridades de marina convencidas de que no corrían ningun peligro.»

Dicen de Nueva-York, con referencia á balleneros llegados á San Francisco, procedentes del océano Artico, que está encerrada entre los bancos una fragata que creen debe ser el mayor de los buques que forman la expedición sueca al polo.

El yacht *Jeannette*, destinado á la exploración del polo Norte, ha llegado á San Francisco el 28 de Diciembre, invirtiendo en su viaje 161 días: 80 desde el Havre al estrecho de Magallanes, y 81 desde el estrecho á San Francisco.

El dependiente de un comercio de telas sito en la calle de los Estudios de Madrid, puesto de acuerdo con algunos amigos suyos, trató de trasladar, contra la voluntad de su dueño, los géneros existentes, pero, sorprendidos en la faena, fueron conducidos á chirona.

Dicen de Almería que en el baile celebrado en los salones de S. Pedro el viejo, el segundo día de Pascua, se presentó á cenar en el ambigú un criminal detenido en aquella cárcel, que en Junio de 1877 asesinó á una mujer, y para quien el fiscal tiene pedida la pena de catorce años y ocho meses de prision correccional.

Este hecho, que denota el abandono que reina en nuestras cárceles, ha producido gran escándalo en Almería.

Los periódicos de Galicia traen extensos pormenores de la ejecución del desgraciado Pedro Moure, el día 24, en Cañiza, provincia de Pontevedra.

La ejecución fué terrible por la torpeza del verdugo, y el reo exhaló su último suspiro entre horribles convulsiones.

Dicen nuestros colegas que el ejecutor de la ley tuvo que hospedarse en el ayuntamiento, donde le pusieron una cama, por negarse todos los vecinos á darle albergue, llegando la repugnancia hasta el extremo de no admitir siquiera la caballería en que llegó á dicha localidad.

Este horror, al hombre que se presta voluntariamente á desempeñar tan denigrante cargo, es justo y merecido.

Escriben de Linares dando algunos detalles de un suceso ocurrido en la cárcel de aquella población.

Tratábase del reparto de cierta suma dada por un particular en concepto de aginaldo á los presos. Algunos de estos, en su impaciencia de tomar la parte que les correspondiera, promovieron un fuerte alboroto, y al penetrar el alcaide en el departamento donde esto ocurría, con ánimo de poner silencio, uno de ellos, condenado según parece á diez y siete años de cadena, le infirió dos heridas en el pecho con arma blanca, dejándole en gravísimo estado.

En el pueblo de Carranque un muchacho de 12 años asesinó, en la noche del domingo último, á su hermano de 40 años, en el momento que este estaba apaleando bárbaramente á su madre.

Las últimas lluvias han dejado en Asturias huellas terribles. Hace unos días se desprendió en Villaverde de Tineo un trozo de montaña sobre el socavon de unas canteras en que estaban trabajando varios operarios en la extracción de piedra, y mató nueve, dejando heridos de mayor ó menor gravedad á otros doce ó catorce.

La catástrofe tiene llenas de desconsuelo á las gentes de la comarca.

Días pasados digimos, tomándolo de un periódico de Valladolid, que á la orilla del río Pisuerga se habían encontrado algunas prendas de mujer, lo cual hacia sospechar la realización de algún suicidio.

Se confirma, pues según el de ayer, se halla de haber

desaparecido del hogar doméstico una mujer casada, datando la desaparición desde el día en que se encontraron aquellos objetos en las márgenes del Pisuerga.

En un pueblo cerca de Leon se dió el viernes una batida á una manada de lobos, de la que resultaron muertos 26 de aquellos.

El profesor de cirugía menor D. Luis Robles, ha trasladado su domicilio á la calle de Becedo, núm. 1, principal, izquierda.

Al mismo local trasladará en breve su establecimiento de peluquería, en el cual ha introducido importantes reformas.

Dice la *Gaceta de Cataluña* del 31: «Una arbitrariedad que pudiera traer funestas complicaciones acaba de cometer el gobernador civil de la provincia de Gerona. El día 24 del actual, por orden de la citada autoridad, un jefe de la guardia civil, acompañado de algunos individuos del cuerpo, invadió la casa del conocido negociante en vinos, francés de naturaleza, D. Arturo Conche, que se habia establecido en Rosas.

A pesar de las protestas de la víctima del atropello, fué acompañado hasta la frontera y entregado á las autoridades de la vecina república.

El Sr. Conche era un emigrado político que se habia refugiado en nuestro país, captándose el aprecio de todo el Ampurdan por su formalidad y honradez. Durante su estancia en España no venia ocupándose más que de sus negocios comerciales, habiéndose asociado con don Juan Corredó, de aquella villa.»

Se van á variar las horas de entrada y salida de los correos restableciendo las que habia antes de la modificación que rige en la actualidad, de modo que llegarán á Santander á las seis de la tarde y saldrán á las nueve de la mañana.

Antes de anoche la guardia del Principal detuvo á un individuo sospechoso que entraba con bastante misterio y aceleradamente en el pórtico de aquel edificio. Su primera contestación á las preguntas que se le dirigieron fué que era extranjero, recién llegado á esta capital; pero reconocido en seguida por los agentes municipales, resultó que era un sujeto bastante conocido, sin ocupación alguna, y dedicado exclusivamente á la explotación de los sentimientos caritativos del vecindario.

Conducido á la presencia del jefe nocturno de la guardia municipal, fué interrogado de nuevo, dando contestaciones incoherentes y sin sentido á las muchas preguntas que le fueron hechas, razón por la que se procedió á registrarle y se le encontró un cinto de cuero bastante usado, conteniendo envueltas en varios papeles cinco onzas de oro, diez y siete monedas de á cinco duros, tres billetes del Banco Sucursal de España en esta ciudad, de á cincuenta pesetas cada uno, dentro de un sobre dirigido á una persona conocida, cuatro pesetas en plata y cuartos, un reloj pequeño, al parecer de plata sobredorada con un cordoncillo negro, un dedal de hierro y una llavecita de hierro también, como las que se usan para las maletas.

Se le encontraron, además, en los bolsillos del gabán ocho apuntes conteniendo los nombres de innumerables personas de esta capital con la designación de los pisos, números y calles en donde viven, una lista de suscripción con los nombres de las personas á quienes debia implorar la caridad, una certificación de buena conducta expedida por el alcalde de barrio de la Atalaya, una copia de título de maestro de escuela, una ídem de una instancia y cuatro cartas particulares.

Preguntado que dónde habia adquirido el dinero que tenia en su poder, contestó que lo habia robado, no siendo posible que dijera á quién, dónde ni cómo porque se negó rotundamente á dar más explicaciones.

Durante el tiempo que permaneció en el cuarto de prevención hizo algunas extravagancias propias de una persona falta de juicio, según observación hecha por los agentes. Ayer fué puesto á disposición del juzgado de primera instancia con todo lo que se le ocupó y más tarde fué conducido al hospital general, á consecuencia de haber dictaminado el médico á cuyo reconocimiento fué sometido que se hallaba demente.

En todo lo que acabamos de referir con los detalles que hemos adquirido minuciosamente hay un misterio que sin duda los tribunales se encargarán de poner en claro.

No deja, por ejemplo, de llamar la atención que, siendo producto de un robo la cantidad encontrada en poder del preso, nadie se haya presentado á reclamar ni á producir queja ante la policía de haber sido robado, como no pueden menos de llamar también la atención las circunstancias verdaderamente raras que concurren en todo lo que dejamos referido.

## Paotilla.

El señor de Bugallal aun está sin obtener la cartera que pretende con la mejor buena fé.

Antes de ayer le dijeron que se la daba ayer, ayer le dirían que hoy y hoy que mañana... Mañana quizá le digan que espere hasta mañana y á fin de mes... que se aguante hasta mañana... ¿No ha enfermado ya el pobre? ¿No tiene verde la piel? ¿No se le ha caído el pelo? ¿No habla solo en el café? ¿No sale de casa en chancas? ¿No ha dejado de comer? ¿No escribe versos malos? ¿No dibuja en la pared? Pues si no hace nada de esto no lo tardará en estar... porque con menos motivo hay muchos en España...

Fuga número no sé cuántos: Un preso que estaba en el hospital provincial de Huesca, se fugó horadando una pared, descolgándose desde un piso segundo y despues saltando una tapia.

El suceso ocurrió el día 28 de Diciembre último.

Se conoce que dijo el enfermo: «Hombre, buena ocasión para probar que soy inocente... del delito que se me imputa. Y se largó dejando un papel en que decía: «Los santos inocentes han demostrado mi inocencia, facilitándome los medios de averdarme. ¡Abur!»

De seguro que los guardianes están despues de leer la carta:

«¡Ay, nosotros sí que somos inocentes!»

A *La Campana de Gracia* le ha convertido el fiscal en *Campana de Desgracia*.

O lo que es lo mismo: ha tenido á bien denunciarla el día 28 el número que iba á salir el día siguiente.

¡Atiza! ¡Ya se hacen las deudas con anticipación!

Verá usted como todavía va á recibir en estos meses cualquier periódico un número de la fiscalía de imprenta diciendo:

«He tenido á bien denunciar á este el número correspondiente al próximo Domingo de Ramos.»

No tendría nada de particular. ¡Al que se va la burra!.....

«Oh, sol de dorada traza, falso y desleal amigo, perdone usted si le digo que no tiene usted vergüenza. ¿Quién se fia ya de usted cuando ayer, desventurado, me dejó usted más pegado que un bando en una pared? Me inspira su foco rubio, de elogiarle, el pensamiento, y en aquel mismo momento me suelta usted un diluvio. Le doy bombo con afán y se hace acreedor á un pito; le llamo á usted señorito y obra usted como un patán. Proceder tan malhadado me subleva justamente. ¡Ahora va á decir la gente que usted me ha subvencionado! En fin, es usted un falso y á probarse me obligo. ¡Se ha portado usted conmigo sin pizca de educación!»

Leo en mi querido colega *La Unión* de la *Correspondencia*:

«En Santander ha desembarcado una comisión de altos dignatarios chinos que se proponen recorrer las poblaciones más importantes de España.»

¡Inocente! ¡Inocente! Ha hecho bien *La Unión* en denunciarlo á tiempo. Si tarda cuatro horas más en darle inocente, se nos encaja aquí París cheta á tomar apuntes de la comitiva.

Despues de todo, ¿qué importa que no yan venido los dignatarios del celeste perío?

Pues qué; *la credulidad de La Correspondencia* no indica que hay españoles parecen chinos?

En un banquete:

Un convidado poniendo una botella *Chartreux* en la copa de otro:

«¿Quiere usted *Chartreux*?»

«Buena, hombre, no hay inocente.»

«¡Eche usted aunque sean cuatro!»

Han nombrado arcipreste de Barcelona al señor don Vicente de Manterola.

Ahora tranquilo, hasta que llegue el caso de andar á tiro!

Los sectarios de aquella Santa y de aquel Profeta que fueron presos en Bilbao por profetizar el fin del mundo, han organizado un servicio de trenes baratos entre la tierra y el cielo.

Los billetes se despachan por ellos mismos, á los precios siguientes:

- De Bilbao al cielo, 100 reales.
De idem al Purgatorio, 60 idem.
De idem al Limbo, 20 idem.

El periódico que da la noticia no dice cuántos kilogramos de peso podrán llevar los viajeros, de equipaje, ni si los billetes son de ida y vuelta.

Si yo supiera todos estos antecedentes es posible que hiciera un viaje á la tercera estación, para ver á los constitucionales que están allí hace mucho tiempo bañándose en agua rosada.

Varios españoles han robado en la frontera de Francia á todos los viajeros que llevaba una diligencia.

Han robado á los viajeros!
Esta noticia me asombra!
Vamos, parece mentira.
Si en España no se roba!

Claro: era de ene.

Ha sido indultado el ex-cabecilla carlista Polo.

Ea, ya está en disposición de que le den un ascenso y que le coloquen.

Nada, nada, la credencial y á vivir, hasta que haya que exterminar liberales.

En la calle de Quevedo aun no han puesto aquel farol.

Amarillo sí,
amarillo no,
amarillo ó verde lo quiero yo.

pero ahora de seguro lo pondrá el señor Mazon.

Amarillo sí,
amarillo no,
¡que lo ponga pronto de cualquier color!

TELEGRAFIA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 4 (12-25 m.)

Oliva ha sido puesto en capilla, confesándose durante una hora. Se encuentra decaído; hoy será ejecutado.

La familia real ha marchado al Pardo; regresará el domingo.

- Obligaciones del Banco y Tesoro serie exterior... 96-50.
Cambio sobre Londres... 47-50.
Cambio sobre Paris... 4-93.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 3.

- Renta perpétua interior del 3 por 100... 14-55 y 52 1/4.
Renta perpétua exterior del 3 por 100... 15-50.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 32-05 y 32.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión... 89-90.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior... 96-60 y 50.

- Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas... 95-50.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales... 28-10 y 15.

BOLSA DE PARIS.

- 3 por 100 francés... 76-95.
Exterior español... 14 3/8.
Interior...
Amortizable...
Consolidado inglés... 95 1/2.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catédrico Wurzzo.

Cura núm. 65.411. Vervant 28 de Marzo de 1866. —Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de usted me ha salvado la vida. Mi naturaleza debil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BRUNELIERE, presbitero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes, Julio, 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEYERET, presbitero.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernan Cortes, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y Ultramarinos.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

408.

Metamorfosis de males.—El mercurio al curar una enfermedad origina otra. Si subyuga el mal del hígado agudo, ó ulceracion sifilítica, ó erupciones virulentas, substituye en su lugar algun mal crónico más difícil aun de curar. Comparad su efecto con el de la Zarparrilla de Bristol. Este puro desinfectante vegetal no tiene elemento alguno que no sea restaurante, purificante y antiséptico. No expela un veneno con otro veneno. Su operacion es suave, uniforme y en armonia con la naturaleza en sus esfuerzos á librar-se del virus de la enfermedad. A esto se debe atribuir el estado sano y vigoroso en que se deja al sistema despues de eradicar completamente el mal.

Hermandad del Carmen.

La junta directiva convoca á los hermanos de la misma hermandad para que concurran al instituto de Carbajal el día 5 del corriente, á las dos de la tarde, con el fin de que dicha junta lleve á cabo lo dispuesto en el art. 14 del reglamento, régimen de dicha hermandad.—El presidente, Luis Noval.—El secretario, Francisco Bayas.

AL COMERCIO.

GRAN SURTIDO DE LIBROS RAYADOS

AGENDAS PARA ESCRITORIO Y BUFETES

NOVEDADES EN CALENDARIOS

de pared de los llamados americanos para el año 1879.

Papelaria de Herrero, Plaza Vieja, núm. 4.

Piano Vertical.

Se vende uno muy bonito fabricado en Inglaterra, por la mitad de su valor. En esta imprenta darán razon. 15-11

Liquidacion

Por retirarse su dueño del comercio se hace una gran rebaja de los precios corrientes. en el establecimiento de quincalla de Manuel G. Gutierrez Zorrilla, calle de San Francisco y esquina de Puerta la Sierra, al lado de la botica de D. Bernardo Corpas.

DEPÓSITO DE MARMOLES DE ANTONIO CARRETERO

Se construye toda clase de obra en mármoles. Depósito de azulejos, losetas de barro, mosaicos, tejas de colores, y ladrillos refractarios. Fabrica, depósito y talleres en Sevilla, calle Rioja, número 6.

EL FAROL PRODUCTOR DE SU PROPIO GAS.

Única invencion que produce una luz en un todo igual á la del gas de carbon, que es producido por la benzolina. Un litro de este aceite dura unas 18 horas, dando una llama equivalente á 14 velas. Los depósitos y mecheros pueden ser arreglados á los faroles de gas de carbon. Este gas produce un olor parecido al del petróleo, y puede ser adaptable con grandes ventajas en los pueblos, estaciones de ferro-carriles, portazgos, entradas de fondas y casas, fabricas, etc., aprovechandose toda la benzolina sin dejar porqueria en la tubería.

Para más informes dirigirse al agente del Norte de España

THOMAS JAKES BURBURY, Fuentemar, Santander.

El Castellano.

Ofrece al público su nueva tienda surtida con géneros, de clase superior, de ultramarinos, los que expenderá con equidad.

1, calle del Arrabal, núm. 1. 5-4

Se arriendan lotes de terreno

en Cuatro-Caminos para edificar casetas para tiendas. Informarán en Campo-Giro, escritorio del señor Molino.

Interesante.

Para un negocio de importancia se necesitan viajantes en esta provincia, con buen sueldo.

No se tratara con ninguno que no pueda presentar garantia efectiva de 4.000 rs., ó hipotecas sobre fincas por 10.000 rs.

Para más detalles dirigirse á la Compañía Fabril «SINGER», Blanca, 13, de nueve á once de la mañana. 3-1

Interesante.

Se necesita un tenedor de libros para encargarse de la contabilidad de una casa de comercio y de la caja de la misma.

Para tratar son precisas garantías por reales 40.000 sobre fincas ó bienes inmuebles. Dirigirse á la Compañía F. Singer, Blanca, 13, de nueve á once de la mañana. 3-1

ENRIQUE MORENO PEREZ médico.

Plazuela de las Escuelas, número 7, piso 2.º

Ama de cria

Se ofrece una con leche fresca para en casa de los padres. Darán razon Puerta de la Sierra, tienda de ropas de Vicente Prada. 2-1

Escuela de dibujo.

Desde 1.º de Enero del año próximo, se establecen clases diarias de dibujo natural, en la calle de Santa Clara, número 18, piso cuarto, por el profesor D. Manuel Fernandez Escandon, siendo la clase general de cuatro á seis de la tarde y las particulares á las horas que más convenga á los discípulos.

El precio para la clase general será el de 40 reales mensuales, siendo convencional el de las demás, segun las horas y condiciones especiales de cada leccion.

Tambien se admiten encargos de todo género referentes al arte de la pintura, como son retratos al óleo, cuadros originales, copias y restauraciones de lienzos antiguos.

Bazar del Poliorama.

SAN FRANCISCO, 5. SAN FRANCISCO, 5.

Unico en su género en esta poblacion.

Entrada libre

PRECIO FIJO MARGADO EN CADA OBJETO

Baratura y surtido sin igual.

Por cada cuatro reales de gasto, se regala al comprador una entrada al Poliorama.—Juguetes variados y otros objetos, desde el infimo precio de un cuartillo de real en adelante.—Funciones extraordinarias en el Poliorama durante estas Pascuas, á real por sesion.

SAN FRANCISCO, 5. 5-5

Interesante.

Se desea formar una sociedad mútua por suscripcion, para redimir la suerte de soldados de los individuos que la compongan, y se suplica á los padres de los mozos que tengan que ser sorteados en la próxima quinta y quieran asociarlos, se acerquen á esta redaccion, donde se les darán más pormenores.

Anuncio

En el establecimiento del «Cuartelillo», se han recibido vinos legítimos de Liébana, Valdepeñas, Claret, Rioja y Aranda. 50-12



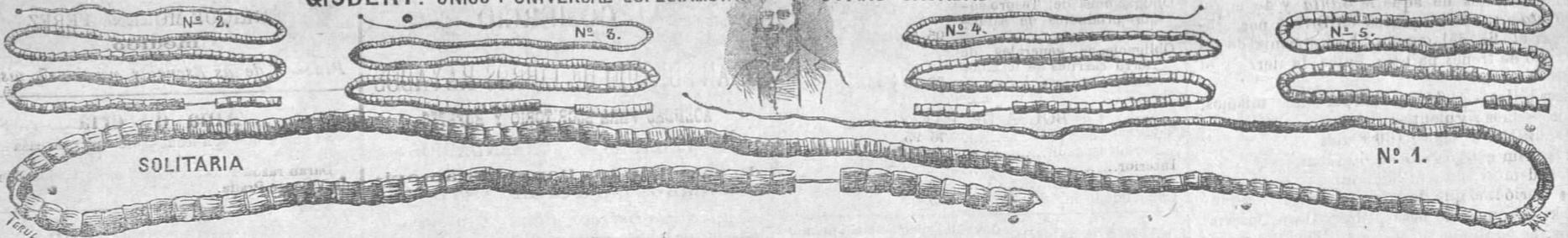
DON ANDRES AYUSO GARCIA

HA FALLECIDO

Su viuda, hijos, hijos políticos, nieto y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver á las cinco de la tarde del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle de Peñaherbosa, número 12, á cuyo favor vivirán agradecidos.

Santander 4 de Enero de 1879.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA. Se publica en la calle de Gaitana San Francisco, 7º



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TÉNIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA.

*Dolor de cabeza casi continuo. — Demacración. — Constipados frecuentes. — Sueño intranquilo. — Palidez. — Inapetencia. — Náuseas por la mañana. — Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocóndrico del mismo. — Retreñimiento y otras veces diarrea. — Accidentes. — Hemorragias por las vías superiores ó inferiores. — Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Ténia. Otras veces la existencia de esta ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Ténias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert. — Se reparten gratis los folletos en la papuquería de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23, principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6.*

Calle de Atocha, 111, segundo, Madrid.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Nuevo servicio regular mensual entre Santander, Coruña, Carril, Vigo, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico.

Salidas fijas de Santander en el año 1879.

Enero.....	12	Mayo.....	4	Agosto.....	24
Febrero.....	9	Junio.....	1	Setiembre.....	21
Marzo.....	9	Id.....	29	Octubre.....	19
Abril.....	6	Julio.....	27	Noviembre.....	16
		Diciembre.....	14		

La salida del 12 de Enero la efectuará el magnífico vapor de 3.000 toneladas de registro y 500 caballos de fuerza, nombrado

ARAUCANIA

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander á D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Ansel B. Per y Compañía.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

DIGESTIONES DIFICILES PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON con Bismutho y Magnesia.

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA). Estas PASTILLAS y estas POLVOS antiácidos y digestivos curan los Maes de estómago. Falta de apoitto, Digestiones laboriosas, Acidias, Eructos, Vómitos, Náuseas, Cólicos; regularizan las Funciones del estómago y de los Intestinos. Dr. Adh. Dehan, rue de Strashourg, 10, en París, y en casas de depositos de los remedios franceses en España. — Pastillas, 12 reales; — Polvos, 24 reales. AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no llevan el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA

Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Uiceras Incuables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humor es.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con...

É INDICE ALFABÉTICO

DE TODOS LOS SANTOS

con el día de su celebración.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un «registro alfabético» de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar días, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defunción. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles. — Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino. — Precio, 1 real.

LIBRETA DEL LAVADO Y PLANCHADO

para un año.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada. — Precio 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo. 30—18

Vino legítimo

DE

JEREZ.

(de las bodegas de D. H. Kisa.) Se vende en el escritorio de Don Andrés Lanusa, Muelle, -31.

LOS TRES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS

INVENTADOS POR EL DOCTOR ADELUC,

elogiados por toda la prensa por sus buenos resultados.

El abrotano.

Cuyo solo nombre expresa bien sus buenas propiedades, que son refrescar la cabeza, destruir la caspa, alimentar la raíz del cabello, hacerle salir con fuerza, cubriendo de la cabeza á los pocos días de usar este singular específico. Precio del frasco, 20 reales.

Elixir del Perú.

Para el dolor de muelas y todos los males de boca no hay específico más infalible del mundo conocido. — Precio del frasco 12 y 24 reales. — Advertiendo que este elixir se de usarse diariamente. Limpia, fortifica y hace desaparecer por completo los malos olores de la boca.

La deliciosa agua de las Carmelitas.

Este maravilloso invento hace desaparecer por completo los dolores de cabeza y demas partes del cuerpo. — Precio del frasco 12 rs. Unico depósito en España perfumería Inglesa de Martínez, Burgos. Los pedidos al por mayor, se harán en dicha casa. Grandes descuentos.

Se venden en todas las perfumerías y Droguerías.

Unico punto de venta en Santander: Farmacia y laboratorio químico del Licenciado D. Manuel Rodríguez Jimenez, calle de Vad-Ras, casa del Sr. Pomba.

Licor Brea de Múnera

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demas enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre.

NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. — El precio del frasco en toda la Península, 8 rs.

De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, E. Audillar, 22, Barcelona.

IMPRENTA

DE

LA VOZ MONTAÑESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.